

PRIMERA PARTE

DE LA CIUDAD DE MÉXICO A
VILLA HIDALGO, DURANGO

CAPÍTULO I

CAUSA Y PRINCIPIO DE LA PEREGRINACIÓN

LAS FUERZAS QUE INTEGRABAN el *Cuerpo Expedicionario Francés* que el Emperador Napoleón III había enviado a México bajo las órdenes del general Conde de Lorencez, después de la derrota que sufrieron el 5 de mayo de 1862, quedaron bajo el mando del general Elías Federico Forey. A principios de 1863 iniciaron las operaciones sobre el interior de la República, con objeto de realizar el proyecto que se les había encomendado, de implantar en México una monarquía aliada, con el Archiduque Maximiliano a la cabeza, que permitiera al emperador francés extender su influencia política y comercial en América y colonizar el noroeste de nuestra patria, convirtiéndola en una zona de dominio napoleónico.

El *Cuerpo de Ejército de Oriente* que, desde el deceso del general Ignacio Zaragoza, estaba comandado por el general Jesús González Ortega, tenía su cuartel general en la plaza de Puebla de Zaragoza. Ésta había sido puesta en estado de defensa por una sección de ingenieros jefaturada por el coronel Joaquín Colombres y el 16 de marzo las tropas francesas y sus aliados, los imperialistas mexicanos, se enfrentaron a la plaza mencionada e iniciaron las operaciones de asedio.

Mientras se ejecutaban las obras de defensa de Puebla de Zaragoza, el Gobierno Nacional principió a organizar una nueva unidad militar que se denominó *Cuerpo de Ejército del Centro* bajo las órdenes del general Ignacio Comonfort. Se integró por cuatro divisiones de infantería y una de caballería, mandadas por los generales Miguel Echeagaray, Angel Trías (p), Félix Vega, Juan José de la Garza y Tomás O'Horán y tenía por misión principal auxiliar al *Cuerpo de Ejército de Oriente* en el momento en que se aproximaran a la plaza los invasores y sus aliados.

El 8 de mayo una división franco-mexicana, mandada por el general Francisco Aquiles Bazaine, derrotó en San Lorenzo a la primera división del *Cuerpo de Ejército del Centro*; las restantes tuvieron que replegarse en dirección a San Martín Texmelucan y la plaza de Puebla de Zaragoza quedó sin ninguna probabilidad de auxilio exterior. Agotados los víveres y las municiones de los defensores, el 17 del mismo mes el general González Ortega mandó romper sus armas, clavar sus cañones, destruir la poca pólvora que le quedaba, quemar sus banderas y disolver el *Cuerpo de Ejército de Oriente* y se entregó a discreción del enemigo, sin capitular ni pedir garantías, en unión de todos los generales, jefes y oficiales.

El *Cuerpo de Ejército del Centro*, que del mando del general Comonfort había pasado interinamente a manos del general José María Yáñez, después de la rendición de Puebla de Zaragoza se reconcentró en la Ciudad de México y fue puesto a las órdenes del general de la

Garza. El Distrito Federal fue declarado en estado de sitio, el general Porfirio Díaz fue situado con una brigada en Ayotla, cubriendo el camino de Puebla, y se dictaron las primeras providencias encaminadas a defender la capital.

Muy pocos días después el Gobierno Nacional cambió de parecer y resolvió abandonar la Ciudad de México sin defenderla y cambiar la residencia de los Supremos Poderes Federales a la ciudad de San Luis Potosí. Para tomar esta determinación, el Presidente de la República, licenciado Benito Juárez, tuvo presentes las siguientes consideraciones: que las tropas que formaban el *Cuerpo de Ejército del Centro* estaban desmoralizadas por la reciente derrota que habían sufrido en San Lorenzo y no era conveniente, militarmente, sacarlas nuevamente al combate mientras no se restableciera totalmente su moral; que no se disponía de artillería suficiente para cubrir la extensa área que había que poner en estado de defensa; que la misma deficiencia se tomó en cuenta con relación al estado de fuerzas existentes; que no había tiempo para hacer acopio de provisiones de boca necesarias para un largo asedio y que no era conveniente exponer los elementos de guerra con que contaba el Gobierno a la eventualidad de un nuevo sitio por las tropas francesas, después del desastre material que se acababa de experimentar en Puebla de Zaragoza.

En aquellos momentos el gabinete del Presidente de la República estaba integrado por el siguiente personal: Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, licenciado Juan Antonio de la Fuente; Justicia, Instrucción Pública y Fomento, licenciado Jesús Terán; Hacienda y Crédito Público, licenciado y general José Higinio Núñez, y Guerra y Marina, general Felipe B. Berriozábal, quien se había fugado a Puebla después de la rendición de la plaza.

El Congreso de la Unión expidió un decreto, con fecha 27 de mayo, citado por el cual prorrogó el uso de las facultades omnímodas que el Poder Legislativo había concedido al Presidente de la República desde diciembre de 1861 en que se habían iniciado los acontecimientos de la intervención francesa y el Imperio, a fin de que pudieran dictar cuantas providencias fueran necesarias para organizar y dirigir la defensa nacional. Dicha delegación de facultades quedaba limitada a la fecha en que terminara la guerra con Francia o a un plazo de treinta días posteriores a la siguiente reunión del Poder Legislativo.

Dos días después el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió, en uso de facultades extraordinarias, el siguiente decreto que autorizó la traslación del Gobierno Nacional fuera de la Ciudad de México:

“Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los que el presente vieren, sabed: Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Artículo Único. Los Poderes de la Federación se trasladarán, por ahora, a la ciudad de San Luis Potosí.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe.

“Dado en el Palacio Nacional de México, a 29 de mayo de 1863. - Benito Juárez.

“Al C. licenciado Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores.

“Y lo transcribo a usted para su conocimiento. Libertad y Reforma.- México, mayo 29 de 1983. Fuente.- C. Gobernador del Estado de.....”

De conformidad con las prescripciones del artículo 62 de la Constitución Federal de 1857 el Congreso de la Unión clausuraba su segundo período ordinario de sesiones el día 31 de mayo de cada año. En cumplimiento de la anterior disposición, en la fecha expresada del año a que me vengo refiriendo, el mencionado Congreso nombró los veinte y nueve diputados que deberían integrar la Diputación Permanente, para que representara al Poder Legislativo Federal durante el tiempo del receso y a las tres de la tarde celebró la sesión de clausura con asistencia del Presidente de la República. Este acto fue anunciado con las correspondientes salvas de artillería y una multitud de ciudadanos se congregó en la plaza de la Constitución.

En dicho acto de clausura de sesiones, el Presidente expuso lo que sigue: “CC. Diputados: No obstante la violencia y lo peligroso de la situación presente, os habéis congregado a vuestras importantes ocupaciones hasta el día de hoy, en que la Constitución os manda terminarlas.

“Y bien que esto no importe una novedad ni un grande esfuerzo para los dignos representantes del pueblo mexicano, en quienes todas las virtudes cívicas resplandecen, será, sí, una prueba más del imperio sereno y seguro que conservan nuestras instituciones, a la vista del enemigo extranjero, cuando no sólo éste, sino muchos políticos de Europa, vaticinaban la ruina miserable de nuestro Gobierno al ruido sólo de las armas de Napoleón III.

“Pero la influencia del ejército que este príncipe nos ha enviado para sojuzgarnos, no alcanza más allá del terreno que ocupa y nuestros enemigos no pueden siquiera enorgullecerse de esta ocupación, que ha dejado el honor todo y la gloria de nuestra parte.

“Los acontecimientos que acaban de pasar en Puebla de Zaragoza han llenado de noble orgullo a los mexicanos y han exaltado su decisión para repeler a los invasores de la patria, que arrojaron ya la máscara del dolo para mostrar a la faz del mundo su imprudencia. La defensa de Zaragoza y el glorioso desastre con que terminó aquel drama verdaderamente sublime, una lucha en la que los franceses fueron tantas veces humillados, desenlace imposible para su decantada bravura y sólo impuesto por la más ruda extremidad y por la noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas, son prodigios que publican la grandeza de este pueblo, son ejemplos que por cierto no serán estériles entre los mexicanos.

“Vuestra solicitud se ha empleado dignamente en mejorar la suerte de nuestros heridos y prisioneros y el porvenir de sus familias. El Gobierno se ha empeñado siempre en llenar esta exigencia del patriotismo y de la más clara justicia y la República entera secunda sus esfuerzos

“La adversidad, ciudadanos diputados, no desalienta más que a los pueblos despreciables; la nuestra está ennoblecida por grandes hechos y dista mucho de habernos arrebatado los inmensos obstáculos materiales y morales que opondrá el país entero a nuestros injustos invasores.

“El voto de confianza con que me habéis honrado de nuevo, empeña en sumo grado mi reconocimiento hacia la Asamblea de la nación, aunque no es posible que empeñe ya más mi honor y mi deber en la defensa de la patria.

“Vosotros vais a servirla fuera de este recinto y vuestro amor a ella deberá, en todas ocasiones, animarse por la seguridad de que el Gobierno Nacional sostendrá la voluntad del pueblo mexicano, manteniendo a todo trance incólumes su autonomía y sus instituciones democráticas.”

El Presidente del Congreso de la Unión, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, dio la siguiente contestación al discurso del Presidente de la República:

“Ciudadano Presidente: El Congreso de la Unión termina hoy el segundo período anual de sus sesiones, en el día señalado por el código fundamental.

“Mientras que algunos de los representantes del pueblo han estado defendiendo con las armas en la mano el honor y la independencia nacional, otros vienen de los Estados más remotos para que el Congreso no dejase de reunirse en la época que designa la Constitución. Así se ha desmentido una vez más el pretexto de la guerra inicua que se hace a México, para mal encubrir la ambición de usurpar su soberanía, con la fingida voluntad de prestar auxilio al pueblo mexicano, para que se constituya e impartirle una protección que no ha solicitado.

“En estos momentos solemnes ha vuelto a patentizarse la firme adhesión de todos los Estados y la voluntad general de la inmensa mayoría de los mexicanos para sostener las instituciones y el Gobierno de la República. Frente al ejército invasor, en medio de los peligros de la guerra, y a pesar de los trastornos generales que ocasiona, los representantes del pueblo han venido de todas partes para que no se interrumpa la marcha de los negocios públicos.

“En estas sesiones el Congreso ha ocupado, debida y preferentemente, su atención en todo lo que se refiere a la guerra.

“Durante ellas ha podido admirar el heroico valor y la constancia de los defensores de Puebla de Zaragoza. Justamente reconoció y declaró que han merecido bien de la patria y que ellos y las familias de los que sucumbieron deben ser atendidos con especial solicitud.

“Allí han conquistado para la República una nueva gloria que nunca se podrá olvidar y han dado a sus conciudadanos un noble ejemplo que imitar. Siempre servirán de modelo a todos los buenos mexicanos para que, cualquiera que sean las vicisitudes de la guerra, continúe ésta sin desmayar por ninguna desgracia, ni arredrarse por ningún sacrificio, hasta obtener que la justicia de la causa de México sea respetada por el invasor.

“Para que prosiga la lucha sin descanso, el Congreso ha prorrogado de nuevo al Ejecutivo la concesión de las más amplias facultades que pueda necesitar.

“El Magistrado Supremo, que ha defendido los derechos de México en las más difíciles circunstancias, queda con toda la suma de poder que le dan la libre elección de los pueblos y los repetidos votos de confianza de la Representación Nacional. Ella no duda que, con estos títulos, con la enérgica y unánime cooperación de los Estados y con el patriotismo de todos los

buenos mexicanos, nada omitiré de cuanto sea necesario para seguir luchando dignamente hasta hacer triunfar los derechos, la soberanía y la independencia de la República.”

El licenciado Rafael de Zayas Enríquez en su obra titulada *Vida de Benito Juárez*, página 248, reprodujo el relato del señor Juan Gracia Brito, testigo presencial de los últimos momentos que el Presidente Juárez permaneció en la Ciudad de México, en la forma siguiente: “...Juárez hizo más todavía. Esperó para marchar que se arriara la enseña de la patria enarbolada en el Palacio Nacional, a que sonaran las seis de la tarde, a que el sol se metiera en el ocaso. Era la hora señalada para verificarlo y no debía anticiparse. Todo cabía en el carácter inflexible de Juárez, volvió a oírse el estampido del cañón. Nuestro pabellón descendía lentamente del asta. El pueblo todo se descubrió. Las mujeres derramaban lágrimas, elevaban en brazos a sus pequeños hijos para que, viendo a Juárez, recibieran los alientos de su patriotismo y de su fe, para que reflejaran en sus inocentes miradas los colores de nuestra gloriosa bandera, que saludaban al redoblar de los tambores, las armas de los soldados presentadas en señal de profundo respeto y las músicas de los batallones recorriendo las notas del Himno Nacional. Juárez, en pie, descubierta la cabeza, rodeándolo los Secretarios de Estado, el general en jefe del Ejército del Centro, Juan José de la Garza, los militares de la más alta jerarquía y el Presidente del Ayuntamiento de México, Agustín del Río, única autoridad legítima que debería quedar en la ciudad para guardar el orden. Juárez, repito, esperó a recibir de las manos de un oficial superior la bandera que hacía unos pocos instantes tremolaba en las alturas del Palacio Nacional, la llevó a sus labios y en voz alta, llena, sonora, dijo ¡Viva México! Más de tres mil voces, formando una sola y prepotente voz, respondieron ¡Viva!, y la comitiva partió.”

Previamente acordó el Presidente de la República que la Ciudad de México quedara a cargo del Ayuntamiento Constitucional que presidía el licenciado Agustín del Río, apoyado por una corta fuerza de caballería mandada por el general Aureliano Rivera, debiendo permanecer el primero en el ejercicio de sus funciones y el segundo dentro de la plaza, hasta la hora en que se presentaran en la garita Oriente las avanzadas del ejército invasor. Los fondos existentes en la Tesorería de la Federación fueron retirados oportunamente, se anticiparon a las tropas los haberes correspondientes a siete días y se empacó en cajas la parte principal del archivo, a fin de trasladarlo a la nueva residencia del Gobierno.

Ya avanzada la tarde del expresado día, el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado ocuparon una diligencia, a cuyo frente estaba el cochero Juan Urueta, y tomaron el camino carretero del norte, debidamente escoltados por una fuerza de caballería, La multitud aglomerada frente a Palacio Nacional vitoreó a la independencia, a la patria y a Juárez y siguió a la diligencia a través de las primeras calles. En esta forma se inició la peregrinación del Gobierno Nacional.

Al mismo tiempo salieron precipitadamente de la capital de la República siguiendo la ruta del Gobierno Nacional, en carruajes y otros a caballo, los miembros de la Diputación Permanente del Congreso de la Unión y demás diputados de éste (todavía no se restablecía el

Senado), los ministros de la Suprema Corte de Justicia, funcionarios y empleados dependientes de las diversas Secretarías de Estado, numerosos particulares y familias de los anteriores y de militares que no quisieron quedarse a vivir bajo el amparo de los invasores de la patria, dando la impresión de una emigración en masa. Entre las familias anteriores se contó la del Presidente de la República.

Las tropas que integraban el *Cuerpo de Ejército del Centro* también evacuaron la Ciudad de México, habiendo salido escalonadas por el camino de Toluca. El general Díaz retrocedió del pueblo de Ayotla en dirección del Peñón, durante la misma noche atravesó la población y fue a situarse a retaguardia de las mencionadas tropas. Se dieron entre éstas casos de insubordinación y desbandada que fueron reprimidos con energía por el mencionado general Díaz, quien dejó consignados los siguientes datos en la página 98 de sus *Memorias*: "...Después de la salida del Gobierno se me dio orden de volver a México y de allí emprendí la marcha a seguir al *Cuerpo de Ejército del Centro* que mandaba el general Juan José de la Garza, a quien alcancé en el Contadero. Luego que me incorporé al Ejército, el general en jefe, que tenía necesidad de estar en Toluca, me encomendó el mando y emprendí la marcha con una escolta y mi estado mayor. Pocos momentos después se sublevó uno de los batallones de la Guardia Nacional de México que formaba la retaguardia y que comandaba el coronel Joaquín Rangel, cuyo jefe, lo mismo que el teniente coronel Pedro de Garay, habían desaparecido de México al emprender la marcha. Perseguí a los sublevados matando a algunos, aprehendiendo a todos y diezmándolos después en los llanos de Salazar, en presencia de las tropas formadas..."

Ralph Roeder en su obra titulada *Juárez y su México*, tomo segundo página 87, relata de la siguiente manera el incidente anterior: "...En el tránsito de la capital a Querétaro la desmoralización y el desaliento fueron notables en algunos hombres de poco ánimo, que consideraban perdida para siempre la causa republicana y hubo de lamentarse la pérdida de muchos soldados que desertaban en masa. El archivo, parte del material de guerra y de los caudales públicos, se perdieron en medio de la confusión que produjo aquel desorden. En Querétaro, en vista de la serenidad que demostraron el Presidente y los ministros, se restableció algo de la confianza y pudo comenzar a reorganizarse el ejército..."

El Conde E. de Kératry, que figuró con el carácter de oficial superior en las fuerzas del *Cuerpo Expedicionario Francés*, con posterioridad escribió una obra sobre los acontecimientos de la intervención francesa y el Imperio, titulada *Elevación y caída del Emperador Maximiliano*. En la página 27 escribió lo que en seguida copio sobre la traslación de los Supremos Poderes Federales a la ciudad de San Luis Potosí: "...A pesar de las flores y de los fuegos artificiales prodigados en el tránsito del general Farey al entrar a la Ciudad de México, el entusiasmo fue ficticio. La que debía sobre todo llamar la atención de un jefe observador, fue que Juárez no había sido arrojado por la población de la capital.

"El Jefe del Estado cedía su puesto por la fuerza y sin compromiso alguno. En su retirada llevaba consigo el poder republicano, sin dejarlo caer de sus manos; estaba agobiado, pero no abdicaba. Tenía la tenacidad del derecho.

“Durante cinco años el secreto de la fuerza de la inercia o de la resistencia del viejo indio, fue retirarse de pueblo en pueblo, sin encontrar jamás un asesino o un traidor...”.

El período de tiempo que duró la peregrinación del Presidente de la República acompañado de sus Secretarios de Estado, empleados civiles y militares de distinta graduación que lo siguieron a través del territorio nacional, lo he dividido en tres secciones en la forma siguiente:

I.- Recorrido de la Ciudad de México a Tepejí, Arroyo Zarco, San Juan del Río, Querétaro, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, San Felipe Torres Mochas, Jaral, Los Reyes, Las Pilas, San Luis Potosí, Las Bocas, El Peñasco, Catorce, Matehuala, Cedral, La Angostura, La Encantada, Saltillo, Rinconada, Santa María, Santa Catarina, Monterrey, vuelta a Saltillo, por segunda vez a Monterrey, Santa Catarina, Rinconada, Mesillas, Anheló, Viesca, Matamoros, Santa Rosa, Mapimí, La Loma, La Goma, Pedriceña, El Sobaco, Nazas, San Salvador, El Casco, La Zarca, Villa Hidalgo (Cerro Gordo) y límite de los Estados de Chihuahua y Durango, con un total de un año, tres meses y veinte y nueve días.

II.- Permanencia del Gobierno Nacional dentro del territorio e Chihuahua, a partir del 29 de septiembre de 1864 en que penetró a su jurisdicción, habiendo tocado los siguientes puntos: Villa Coronado (Río Florido), La Concepción, Villa de Allende, Hidalgo del Parral, Santa Cruz de Neyra, Río del Parral, Ciudad Camargo, La Cruz, Rosales, Bachimba, Ávalos, Chihuahua, El Sauz, Encinillas, Aguanueva, Gallego, Carrizal, Guadalupe y Paso del Norte. Regreso a la ciudad de Chihuahua por los mismos puntos intermedios, por segunda vez a Paso del Norte (Ciudad Juárez), de vuelta a Chihuahua, Bachimba, Meoqui, Saucillo, La Cruz, Ciudad Camargo, La Ramada, Salaices, Villa de Allende, La Concepción, Villa Coronado y hacienda de La Parida, término limítrofe con el Estado de Durango, en donde el Presidente Juárez y sus ministros fueron despedidos por las autoridades superiores del Estado de Chihuahua el 18 de diciembre de 1866, con un total de dos años, dos meses y diez y nueve días.

III.- La tercera etapa se inició a partir de la línea divisoria de los Estados de Chihuahua y Durango, en dirección al sur. La travesía la hizo la comitiva presidencial por los siguientes puntos: Villa Hidalgo, La Zarca, El Casco, San Salvador, Huichapa, Nazas, El Sauz, La Ciénega, Durango, El Arenal, Nombre de Dios, Muleros (Vicente Guerrero), Calabazal, Sombrerete, Sain Alto, Rancho Grande, Fresnillo, Calera, Zacatecas, Jerez, Fresnillo, nuevamente a Zacatecas, Guadalupe, Troncoso, La Blanca, Salinas, Espíritu Santo, San Luis Potosí, Las Pilas, Los Reyes, Jaral, San Felipe, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Zarco, Cuautitlán, Tlalnepantla, Chapultepec y México, adonde arribó de regreso el día 15 de julio de 1867. Total de la tercera etapa: seis meses y veinte y siete días.

La suma total de leguas recorridas por el Presidente Juárez fue de 1,392 aproximadamente, y el tiempo que permaneció fuera de la capital de la República fue de cuatro años, un mes y quince días. Como se advierte fácilmente, más del cincuenta por ciento del ciclo de tiempo que empleó en su peregrinación el titular del Poder Ejecutivo Federal lo pasó en

jurisdicción del territorio chihuahuense, amparado por la adhesión, el respeto y el patriotismo de sus habitantes, sin que se hubiera registrado el más pequeño incidente desagradable de parte de éstos. En los capítulos siguientes hago la descripción detallada de los sucesos e incidentes más importantes que se sucedieron durante los cuatro años de la peregrinación del Presidente Juárez y sus ministros.